

I N D I C E

	Páginas
Informe del Ministro de Justicia al Congreso sobre el ejercicio de las facultades extraordinarias otorgadas al Gobierno Nacional en la Ley 27 de 1.963.	I
Discurso pronunciado en el Senado de la República por el Ministro de Justicia Dr. Alfredo Araújo Grau, el 11 de Septiembre de 1.963.	V
La Comisión Asesora.	XXXVII
Decreto No. 2171 de Septiembre 19 de 1963. - Por el cual se designa una Comisión Asesora.	XXXIX
Decreto No. 2257 de Septiembre 25 de 1.963. - Por el cual se hace un nombramiento.	XL
Comisiones Preparatorias de la Reforma Judicial.	XLII
Resolución No. 3196 de Octubre 11 de 1.963. - Por la cual se crean unas comisiones.	XLIII
Resolución No. 0040 de Enero 19 de 1.964. - Por la cual se prorroga el funcionamiento de unas comisiones.	XLV
I Ley 27 de Septiembre 18 de 1.963. - Por la cual se reviste al Presidente de la República de facultades extraordinarias, de acuerdo con el numeral 12 del artículo 76 de la Constitución Nacional.	1
II Decreto No. 2525 de Octubre 21 de 1.963. - Por el cual se hacen unas reformas al Código Penal.	7
III Decreto No. 528 de Marzo 9 de 1.964. - Por el cual se dictan normas sobre Organización Judicial y competencia, se desarrolla el artículo 217 de la Constitución y se adoptan otras disposiciones.	11
IV Decreto No. 1356 de Junio 9 de 1.964. - Por el cual se establece la división territorial Judicial del país, se crean cargos en la rama jurisdiccional y en el Ministerio Público, se fijan asignaciones al personal Judicial y del Ministerio Público, y se dictan otras disposiciones.	33
V Decreto No. 1358 de Junio 11 de 1.964. - Por el cual se dictan unas disposiciones sobre Procedimiento Penal.	99

		Páginas
VI	Decreto No. 1.483 de Junio 23 de 1.964. - Por el cual se adoptan normas sobre competencia y se dictan otras disposiciones.	115
VII	Decreto No. 1.698 de Julio 16 de 1.964. - Por el cual se organiza la Carrera Judicial y se dictan normas sobre Vigilancia Judicial y Ministerio Público.	121
VIII	Decreto No. 1699 de Julio 16 de 1.964. - Por el cual se dictan disposiciones sobre conductas anti-sociales.	141
IX	Decreto No. 1700 de Julio 16 de 1.964. - Por el cual se reorganiza el Instituto de Medicina Legal y se crea la Escuela Superior de Ciencias Médico-Forenses.	153
X	Decreto No. 1701 de Julio 16 de 1.964. - Por el cual se modifica y adiciona el decreto número 1356 del 9 de Junio de 1.964.	163
XI	Decreto No. 1726 de Julio 17 de 1.964. - Por el cual se crea y organiza la Policía Judicial y se dictan otras disposiciones.	175
XII	Decreto No. 1727 de Julio 17 de 1.964. - Por el cual se crean algunos cargos en la Rama Jurisdiccional, en la Jurisdicción Contencioso Administrativa y en el Ministerio Público, y se dictan otras disposiciones.	181
XIII	Decreto No. 1728 de Julio 17 de 1.964. - Por el cual se crea la División de Carrera Judicial y se reorganiza la Oficina de Estudios Criminológicos en el Ministerio de Justicia.	187
XIV	Decreto No. 1817 de Julio 17 de 1.964. - Por el cual se reforma y adiciona el Decreto Ley 1405 de 1.934 (Código Carcelario) y se dictan otras disposiciones.	191
XV	Decreto No. 1818 de Julio 17 de 1.964. - Por el cual se crea el Consejo Colombiano de Protección Social del Menor y de la Familia, se reorganiza la actual División de Menores del Ministerio de Justicia y se dictan otras disposiciones.	279

XVI	Decreto No. 1819 de 17 de Julio de 1.964. - Por el cual se modifican y adicionan los Decretos 528 y 1358 de 1.964 y se dictan otras disposiciones.	291
XVII	Decreto No. 1820 de Julio 17 de 1964. - Por el cual se crean unos cargos en el Instituto de Medicina Legal y se fijan sus asignaciones.	297
XVIII	Decreto No. 1821 de Julio 17 de 1.964. - Por el cual se modifica la Legislación Penal Aduanera.	301
XIX	Decreto No. 1822 de Julio 17 de 1.964. - Por el cual se determina la fecha desde la cual empezarán a regir los decretos 528, 1356, 1358, 1698, y 1701 de 1.964 y se dictan otras disposiciones.	319

